



DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN No. CAEV-RP-2017-E07-INV

DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **CAEV-RP-2017-E07-INV** RELATIVA A LA **CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR PRINCIPAL DE DRENAJE SANITARIO**, EN LA LOCALIDAD **COLONIA FILIPINAS**, EN EL MUNICIPIO **TLAPACOYAN, VER.**

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 24 DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN, INTEGRADA POR LOS C.C. LIC. RICARDO RIVAS VÁSQUEZ, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; ARQ. ANDRÉS CUEVAS MELO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; IME. ADRIÁN GUILLERMO CÁRDENAS CARRILLO JEFE DE LA OFICINA DE LICITACIONES; Y ARQ. JUAN GERARDO ROJAS VELA, JEFE DE LA OFICINA DE COSTOS; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DICTAMINAN CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE LA MEJOR OPCIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 54 DE SU REGLAMENTO Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

ANTECEDENTES

1.- QUE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA FINANCIAR LA OBRA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ES CON RECURSOS PROPIOS POR LA CANTIDAD DE \$2'000,000.00 DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL No. 62300001 "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y COMUNICACIONES", DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO 2017, QUE LLEVARÁ A CABO LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ (CAEV).

2.- QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN II, 51 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EL ARTÍCULO 61 DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

RESULTANDO

1.- QUE EL DÍA 13 DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ ENVIÓ OFICIOS DE INVITACIÓN A LAS PERSONAS MORALES COMO SE DESCRIBEN: 1)OFICIO No. **FOPE09/CAEV/DG/01/0054/2017 FARDIX CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.**; 2)OFICIO No. **FOPE09/CAEV/DG/01/0063/2017 GRUPO CONSCOMER DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**; Y 3)OFICIO No. **FOPE09/CAEV/DG/01/0064/2017 ORBITA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

2.- QUE EL DÍA 16 Y 17 DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE SE LLEVO A CABO LA VISITA FÍSICA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, RESPECTIVAMENTE.

3.- QUE EL DÍA 23 DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE A LAS 14:30 HRS. SE RECEPCIONÓ OFERTAS Y A LAS 14:46 HRS., SE EFECTUÓ EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES: 1)**FARDIX CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.**; Y 2)**ORBITA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

4.- LA PERSONA MORAL **GRUPO CONSCOMER DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, NO SE PRESENTO, NI ENVÍO PROPOSICIÓN ALGUNA.



DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN No. CAEV-RP-2017-E07-INV

5.- QUE DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTICULO 51 EN SU FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, QUE A LA LETRA DICE: *"PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE, BASTARÁ CONTAR CON UNA PROPOSICIÓN SUSCEPTIBLE DE ANÁLISIS.*

POR LO CUAL, SE OPTÓ EN CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO ESTO DEBIDO AL PLAZO DE EJECUCIÓN QUE SE TIENEN PARA LOS TRABAJOS Y LA NECESIDAD DE ATENDER A LA POBLACIÓN PARA DOTARLES DEL SERVICIO REQUERIDO.

6.- LA PERSONA MORAL **GRUPO CONSCOMER DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, NO SE PRESENTÓ, NI ENVÍO PROPOSICIÓN ALGUNA.

7.- QUE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA FUERON LAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: 1)**FARDIX CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$1'724,016.94**; Y 2)**ORBITA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$2'100,536.46**

8.- QUE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LA PROPOSICIÓN QUE NO CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A).- LA PERSONA MORAL **ORBITA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, EN EL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE HIZO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES SOBRE LOS REQUISITOS EMITIDOS EN LA INVITACIÓN A LA LICITACIÓN:

A.- CONDICIONES, CONSIDERACIONES GENERALES Y REQUISITOS PARA CALIFICAR. FRACCIÓN XI.

- NO PRESENTA LAS RETENCIONES Y LOS ENTEROS DE IMPUESTOS QUE SE REFIERE EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 98 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

DOCUMENTO No. 1 REPRESENTACIÓN Y PERSONALIDAD JURÍDICA.

- NO PRESENTÓ ACUSE DEL ESCRITO DE LA ACEPTACIÓN A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.
- NO PRESENTÓ CARTA PODER SIMPLE (ANEXO No. 1).

DOCUMENTO No. 2 DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES A ESTA LICITACIÓN Y CAPACIDAD TÉCNICA DEL LICITANTE.

- NO PRESENTÓ COPIA DE LOS CONTRATOS DE OBRAS Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN.
- NO PRESENTÓ ORGANIGRAMA PROPUESTO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.
- NO PRESENTÓ ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE HABER EJECUTADO EN UN LAPSO NO MAYOR A DIEZ AÑOS LAS OBRAS CON CONTRATOS TERMINADOS EN COSTO Y TIEMPO.
- NO PRESENTÓ ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE EN LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICA CELEBRADOS EN UN LAPSO NO MAYOR A DIEZ AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE LA LICITACIÓN, NO HAYAN SIDO OBJETO DE PENAS CONVENCIONALES.

DOCUMENTO No. 4 PROGRAMA (EN DIAGRAMA DE BARRAS Y VOLÚMENES) DE: TRABAJO; MAQUINARIA Y EQUIPO; MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE MATERIALES Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO (INCLUYE LA PLANEACIÓN INTEGRAL Y PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO).



DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN No. CAEV-RP-2017-E07-INV

- NO PRESENTÓ PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS (BARRAS Y VOLUMEN). ANEXO 4.
- NO PRESENTÓ PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. ANEXO 4A.
- NO PRESENTÓ PROGRAMA DE MANO DE OBRA (UTILIZACIÓN DE PERSONAL). ANEXO 4B.
- NO PRESENTÓ PROGRAMA DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE. ANEXO 4C.
- NO PRESENTÓ PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO. ANEXO 4D.

DOCUMENTO No. 5 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

- NO PRESENTÓ RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN BÁSICO FUNDAMENTAL. ANEXO 5.

DOCUMENTO No. 7 ESTADOS FINANCIEROS.

- NO PRESENTÓ ACUSE DE RECIBIDO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2014.
- NO PRESENTÓ, PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DE ENERO A SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2016, PRESENTA ÚNICAMENTE OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2016.
- NO PRESENTÓ ESTADO FINANCIERO DEL MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2016, PRESENTA ÚNICAMENTE A DICIEMBRE DE 2016, LOS CUALES INCLUYEN ESTADO DE SITUACIONES FINANCIERAS, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO DE INDICADORES FINANCIEROS.
- NO PRESENTÓ LOS INDICADORES FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL DE 2014, 2015 Y DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016.

DOCUMENTO No. 8 RELACIÓN DE CONTRATOS.

- NO PRESENTÓ, RELACIÓN DE CONTRATOS EN VIGOR. ANEXO 8

DOCUMENTO No. 9 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PROYECTO EJECUTIVO, MODELO DE CONTRATO Y BASES DE LICITACIÓN.

- NO PRESENTÓ, ESCRITO DE CONOCER EL PROYECTO Y LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES.
- NO PRESENTÓ, RELACIÓN DE PLANOS.
- NO PRESENTÓ, PLANOS (DOBLE CARTA).
- NO PRESENTÓ ESCRITO DE CONOCER EL CONTENIDO DE LA INVITACIÓN A LA LICITACIÓN (BASES).
- NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA LICITACIÓN (BASES).

DOCUMENTO No. 11 LISTADO DE INSUMOS, CON COSTOS DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y DE MANO DE OBRA.

- NO PRESENTÓ, INDICADOR ECONÓMICO DE REFERENCIA DE LA TASA DE INTERÉS. ANEXO 11.2.2.

➤ ADEMÁS DE PRESENTAR LOS SIGUIENTES SEÑALAMIENTOS:



DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN No. CAEV-RP-2017-E07-INV

DOCUMENTO No. 7 ESTADOS CONTABLES.

DE ACUERDO A LO SEÑALADO COMO DOCUMENTACIÓN FALTANTE DE OBLIGACIONES FISCALES POR EL LICITANTE, REFERENTE A PAGOS, ESTADOS CONTABLES Y DECLARACIONES DE LOS IMPUESTOS FEDERALES Y A LA FALTA DE LAS OBLIGACIONES ESTATALES, LIMITA REALIZAR EL ANÁLISIS DETALLADO QUE DETERMINA SI CUENTA CON LA LIQUIDEZ, CONFIABILIDAD, RELEVANCIA Y COMPARABILIDAD PARA ELEGIRLO COMO LA PROPUESTA SOLVENTE QUE CUMPLA CON TODAS LOS COMPROMISOS DE ESTA LICITACIÓN.

DOCUMENTO No. 13 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, INCLUYE: ANÁLISIS DE COSTOS INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD, CARGOS ADICIONALES Y BÁSICOS, EN PARTICULAR CON EL SIGUIENTE ANEXO:

➤ ANEXO No. 13.6 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **1004 01 CARGA A CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN**, EN SU ANÁLISIS CONSIDERO SIN SER NECESARIO EL COSTO HORARIO DE UN CAMIÓN VOLTEO, TODA VEZ QUE LA ACTIVIDAD ES CARGA EXCLUSIVAMENTE, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.
- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **EP1011 02 EXCAVACIÓN A MANO PARA ZANJAS EN CUALQUIER MATERIAL EXCEPTO ROCA, EN SECO, EN ZONA "B" HASTA 2.00 METROS DE PROFUNDIDAD**, EN SU ANÁLISIS INTEGRA SIN SER REQUERIDO PARA DICHA ACTIVIDAD EL COSTO HORARIO DE UNA CAMIONETA DE 3.5 TON., EQUIPO INADECUADO PARA REALIZAR CORRECTAMENTE ESTA ACTIVIDAD, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.
- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **EP1011 04 EXCAVACIÓN A MANO PARA ZANJAS EN CUALQUIER MATERIAL EXCEPTO ROCA, EN SECO, EN ZONA "B" DE 2.01 A 4.00 METROS DE PROFUNDIDAD**, EN SU ANÁLISIS INTEGRA SIN SER REQUERIDO PARA DICHA ACTIVIDAD EL COSTO HORARIO DE UNA CAMIONETA DE 3.5 TON., EQUIPO INADECUADO PARA REALIZAR CORRECTAMENTE ESTA ACTIVIDAD, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.
- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **1020 02 EXCAVACIÓN EN ROCA FIJA PARA ZANJAS, EN SECO, EN ZONA "B" HASTA 2.00 M. DE PROFUNDIDAD**, EN SU ANÁLISIS INTEGRA LOS COSTOS HORARIOS DE UNA RETROEXCAVADORA Y UN MARTILLO HIDRÁULICO, MISMOS QUE CONSIDERA UN RENDIMIENTO DE 7.81 M3/HORA, SIENDO EL RENDIMIENTO PROMEDIO DEL ORDEN DE 2.0 M3/HORA A 2.5 M3/HORA, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.
- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **1020 04 EXCAVACIÓN EN ROCA FIJA PARA ZANJAS, EN SECO, EN ZONA "B" DE 2.01 A 4.00 M. DE PROFUNDIDAD**, EN SU ANÁLISIS INTEGRA LOS COSTOS HORARIOS DE UNA RETROEXCAVADORA Y UN MARTILLO HIDRÁULICO, MISMOS QUE CONSIDERA UN RENDIMIENTO DE 7.03 M3/HORA, SIENDO EL RENDIMIENTO PROMEDIO DEL ORDEN DE 1.75 M3/HORA A 2.0 M3/HORA, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.



DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN No. CAEV-RP-2017-E07-INV

- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **1100 02 EXCAVACIÓN CON EQUIPO PARA ZANJAS EN CUALQUIER MATERIAL EXCEPTO ROCA, EN SECO EN ZONA "B" DE 0 A 6.00 M. DE PROFUNDIDAD**, EN SU ANÁLISIS INTEGRA EL COSTO HORARIO DE UNA EXCAVADORA 320, CON UN RENDIMIENTO DE 14.38 M3/HORA, SIENDO EL RENDIMIENTO PROMEDIO DEL ORDEN DE 24.0 M3/HORA A 28.0 M3/HORA, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.
- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **EP 1150 01 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ADEME METÁLICO CERRADO RECUPERABLE Y DESLIZANTE EN ZANJAS, PARA PROTECCIÓN DE LA EXCAVACIÓN E INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA, PUESTO EN OBRA, INCLUYE: ACARREO, RETIRO, TRASLADO Y MANIOBRAS PARA SU COLOCACIÓN Y DESMANTELAMIENTO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO, HASTA 6.0 METROS DE PROFUNDIDAD**, EN SU ANÁLISIS INTEGRA EN EL RUBRO DE MATERIALES UN ADEME METÁLICO CON UN COSTO DE \$1,100.00/PIEZA, MISMO QUE CARECE DE UN ANÁLISIS BÁSICO PARA PODER EVALUAR SU INTEGRACIÓN, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.
- EN LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CON CLAVES **3060 02; 03; 04; 05; 06; 08; 09; 10 Y 13 POZO DE VISITA TIPO "COMUN", HASTA 1.25 M.; 1.50 M.; 1.75 M.; 2.00 M.; 2.25 M.; 2.75 M.; 3.00 M.; 3.25 M. Y 4.00 M. DE PROFUNDIDAD RESPECTIVAMENTE**, INTEGRA EN EL RUBRO DE BÁSICOS UN MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE JUNTEADO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO Y APLANADO INTERIOR DE POZO, INCUMPLIENDO CON LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PROPORCIONADAS POR LA CONVOCANTE, EN LAS QUE SE SEÑALA QUE LOS POZOS DE VISITA SE CONSTRUIRÁN SEGÚN EL PLANO APROBADO POR LA COMISIÓN Y SERÁN DE MAMPOSTERÍA COMÚN DE TABIQUE JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO Y ARENA EN PROPORCIÓN DE 1:3 Y EL PARAMENTO INTERIOR SE RECUBRIRÁ CON UN APLANADO DE CEMENTO Y ARENA EN PROPORCIÓN DE 1:3, LO QUE LE MOTIVA QUE SE EMPLEE UN MORTERO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS INFERIORES, YA QUE ESTAS ESTRUCTURAS ESTÁN EN CONTACTO CON LAS AGUAS GRISES, LO QUE MOTIVA QUE LOS ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS NO ESTEN ANALIZADOS CORRECTAMENTE.
- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **3061 01 INCREMENTO DEL PRECIO DE POZO DE VISITA, POR CADA 0.25 M DE PROFUNDIDAD**, INTEGRA EN EL RUBRO DE BÁSICOS UN MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE JUNTEADO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO Y APLANADO INTERIOR DE POZO, INCUMPLIENDO CON LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PROPORCIONADAS POR LA CONVOCANTE, EN LAS QUE SE SEÑALA QUE LOS POZOS DE VISITA SE CONSTRUIRÁN SEGÚN EL PLANO APROBADO POR LA COMISIÓN Y SERÁN DE MAMPOSTERÍA COMÚN DE TABIQUE JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO Y ARENA EN PROPORCIÓN DE 1:3 Y EL PARAMENTO INTERIOR SE RECUBRIRÁ CON UN APLANADO DE CEMENTO Y ARENA EN PROPORCIÓN DE 1:3, LO QUE LE MOTIVA QUE SE EMPLEE UN MORTERO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS INFERIORES, YA QUE ESTAS ESTRUCTURAS ESTÁN EN CONTACTO CON LAS AGUAS GRISES, LO QUE MOTIVA QUE LOS ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS NO ESTEN ANALIZADOS CORRECTAMENTE.



DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN No. CAEV-RP-2017-E07-INV

AHORA BIEN, EL LICITANTE CONTRAVIENE AL PLIEGO DE REQUISITOS SOLICITADOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR (NUMERAL 21 DEL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE), AL INCUMPLIR CON LA REPRESENTACIÓN Y PERSONALIDAD JURÍDICA; CON EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES A ESTA LICITACIÓN Y CAPACIDAD TÉCNICA DEL LICITANTE; CON EL DOCUMENTO DE PROGRAMA (EN DIAGRAMA DE BARRAS Y VOLÚMENES) DE: TRABAJO; MAQUINARIA Y EQUIPO; MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE MATERIALES Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO; CON EL DOCUMENTO RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN; CON EL DOCUMENTO ESTADOS FINANCIEROS; CON EL DOCUMENTO RELACIÓN DE CONTRATOS; CON EL DOCUMENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PROYECTO EJECUTIVO, MODELO DE CONTRATO Y BASES DE LICITACIÓN; CON EL DOCUMENTO LISTADO DE INSUMOS, CON COSTOS DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y DE MANO DE OBRA Y CON ALGUNOS DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

LUEGO ENTONCES, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I LA FALTA DE INFORMACIÓN O DOCUMENTOS QUE IMPOSIBILITEN DETERMINAR SU SOLVENCIA; LA FRACCIÓN II EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RESPECTO DE LAS CUALES SE HAYA ESTABLECIDO EXPRESAMENTE EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE AFECTARÍAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN; Y FRACCIÓN VI LA OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN ESTAS BASES DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, DETECTADA DURANTE LA REVISIÓN Y AÚN DESPUÉS DEL COTEJO REALIZADO DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA; DEL PUNTO 18.2 DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SERÁ CAUSA PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, Y ESTA **SE DESECHA**.

9.- QUE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LA PROPOSICION SOLVENTE QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A).- QUE LA ÚNICA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE FARDIX CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE CORREGIDO DE \$1'697,636.24 (UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A., POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

LA CORRECCIÓN DEL IMPORTE SE DERIVÓ POR LO SIGUIENTE:

PARTIDA: **COLECTOR PRINCIPAL.**

EN EL CONCEPTO CON CLAVE **EP 1150 01 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ADEME METÁLICO CERRADO RECUPERABLE Y DESLIZANTE EN ZANJAS, PARA PROTECCIÓN DE LA EXCAVACIÓN E INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA, PUESTO EN OBRA, INCLUYE: ACARREO, RETIRO, TRASLADO Y MANIOBRAS PARA SU COLOCACIÓN Y DESMANTELAMIENTO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO, HASTA 6.0 METROS DE PROFUNDIDAD,** EL LICITANTE INDICÓ EN SU CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE



DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN No. CAEV-RP-2017-E07-INV

OBRA, LA CANTIDAD DE 3,450.95 M2, SIENDO LA SOLICITADA DE ACUERDO AL CATÁLOGO PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE DE 2,451.20 M2.

EN EL CONCEPTO CON CLAVE **EP 8050 03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC ALCANTARILLADO SISTEMA MÉTRICO SERIE 25, NOM -001-CNA; NMX 215, PUESTO EN OBRA DE 200 MM. DE DIÁMETRO**, EL LICITANTE INDICÓ EN SU CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA, LA CANTIDAD DE 745.00 M., SIENDO LA SOLICITADA DE ACUERDO AL CATÁLOGO PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE DE 948.00 M.

EN EL CONCEPTO CON CLAVE **9000 01 ACARREO PRIMER KILÓMETRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN EXCEPTO ROCA EN CAMIÓN VOLTEO, DESCARGA A VOLTEO EN CAMINO PLANO REVESTIDO Y LOMERÍO SUAVE PAVIMENTADO**, EL LICITANTE INDICÓ EN SU CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA, LA CANTIDAD DE 652.72 M3, SIENDO LA SOLICITADA DE ACUERDO AL CATÁLOGO PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE DE 652.71 M3.

LO ANTERIOR, SE REALIZA EN TÉRMINOS DEL PUNTO 19.2 DE LAS BASES DE LICITACION, RELATIVO A LA DISCREPANCIA ENTRE LAS CANTIDADES DE TRABAJO Y UNIDADES DE MEDIDA ESTABLECIDAS POR LA CAEV EN EL DOCUMENTO No. 12 B "CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA" Y LAS EXPRESADAS EN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES.

POR LO QUE:

CONSIDERANDO

PRIMERO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE CREA POR DISPOSICIÓN DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO No. 130 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2001, Y EN LA CUAL EL ORGANISMO TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN VIII, DE "ESTABLECER LAS BASES A QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS LICITACIONES PARA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, VIGILAR SU CUMPLIMIENTO Y, EN SU CASO, RESCINDIRLOS ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON LA LEY".(sic)

SEGUNDO: QUE CON EL OBJETO DE PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN LOS PROCESOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, INICIADOS POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE REALIZÓ INVITACIONES A REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN XALAPA, ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A.C., COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE XALAPA, A.C., Y AL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE VERACRUZ-XALAPA, A.C., ASÍ COMO A SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ORGANISMO, PARA QUE PARTICIPARAN EN LOS DIFERENTES ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; ASISTIENDO EN TODOS LOS EVENTOS PARA DEJAR CONSTANCIA DE ELLO EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

TERCERO: QUE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN SE DESARROLLÓ DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 43 EN SUS FRACCIONES I, II, Y III LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 47, 48, 49 Y 50 DE SU REGLAMENTO Y EL ARTÍCULO 61 DEL DECRETO DEL



DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN No. CAEV-RP-2017-E07-INV

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

CUARTO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN REVISÓ, ANALIZÓ Y EVALUÓ LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

QUINTO: QUE EL 25 DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE A LAS 12:30 HORAS, SE LLEVARÁ A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 9 DEL ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL SIGNADO POR EL ENTONCES GOBERNADOR DEL ESTADO Y EL SECTOR EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA MANOS LIMPIAS Y CUENTAS CLARAS PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚM. EXT. 184 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2005, EN DONDE SE DARÁ A CONOCER A LOS PRESENTES LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN.

SEXTO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS (EJERCICIO 2017) SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA SU APROBACIÓN LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, AL LICITANTE **FARDIX CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.**, TODA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE AJUSTA A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

POR LO ANTERIOR, ES DE RESOLVERSE Y SE:

RESUELVE

PRIMERO.- QUE LA ÚNICA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **FARDIX CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$1'697,636.24 (UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYENDO EL I.V.A., ES LA CANTIDAD DE **\$1'969,258.04 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 04/100 M.N.)**, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN, ADEMÁS DE CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA NECESARIAS, GARANTIZANDO CON ELLO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, POR LO QUE SE DICTAMINA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA AL LICITANTE, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 25 DE ENERO DE 2017 COMO INICIO Y EL 10 DE MARZO DE 2017 COMO TÉRMINO.

SEGUNDO.- ELABORESE EL FALLO DE LA LICITACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN Y FIRMA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA ADJUDICAR EL CONTRATO, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE ESTE ORGANISMO.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE MEDIANTE ESCRITO A LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA RESOLUCIÓN DETERMINADA POR ESTA COMISIÓN,



DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN No. CAEV-RP-2017-E07-INV

UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE ESTE ORGANISMO.

CUARTO.- CELÉBRESE EL CONTRATO **No. CAEV-RP-2017-E07-INV** DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO DEL PRESENTE DICTAMEN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE ESTE ORGANISMO.

QUINTO.- QUE EL ANTICIPO QUE SE OTORGARÁ AL CONTRATISTA **FARDIX CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.**, SERÁ DEL 30% DEL IMPORTE DEL CONTRATO, EN APEGO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ASÍ LO ACORDARON Y FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

LIC. RICARDO RIVAS VÁSQUEZ
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

ARQ. ANDRÉS CUEVAS MELO
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE CONSTRUCCIÓN

**IME. ADRIÁN GUILLERMO
CÁRDENAS CARRILLO**
JEFE DE LA OFICINA
DE LICITACIONES

ARQ. JUAN GERARDO ROJAS VELA
JEFE DE LA OFICINA DE COSTOS